

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 DE SINCELEJO EN SANTAMARTA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
 SINCELEJO EN SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 86 LITERAL E)
 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO JUDICIAL						
Nº	NOMBRE DE LOS EMPLAZADOS	SOLICITANTES	PREDIOS	CLASE DE PROCESO	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	RAD.
1	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA AMPARO ELENA MENDOZA SANABRIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS	PLAYON DE OROZCO	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2016-00006

Para los efectos indicados en los artículos 87 y 88 de la ley 1448 de 2011 y en concordancia con los artículos 87 y 108 del Código General del Proceso, para que comparezcan dentro del término de quince (15) días, se hace este emplazamiento a los interesados, para que por medio de publicación que se hará por una sola vez, en el día Domingo, en medio escrito de amplia circulación nacional como “el tiempo” o “el Herald” y en radio difusora local del Municipio de **EL PIÑON** (Magdalena) o en su defecto en el Municipio más cercano, en cualquier día, entre las horas de las seis de la mañana (6:00 am) y las Once de la noche (11:00 p.m), igualmente se publicará en lugar visible de la Personería y de la Alcaldía Municipal de **EL PIÑON** (Magdalena).

Dado Santa Marta, el día Quince (15) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).


LINA MARGARITA IGUARAN VERGARA
 Secretaria.-